

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 23/03/2023

No. RUC

6986

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RIVERA	AMARO	RAMÓN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/001550/23

Periodo: DEL 17/03/2023 AL 17/03/2023

Lugar: municipio de Tepetlaoxtoc

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental en predios con actividades de extracción de materiales pétreos ubicados en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de Mexico, en coordinación con personal de Oficinas Centrales de PROFEPA, con el objeto de verificar si cuentan con la autorización en la materia, expedida por la autoridad competente.

Síntesis:

Se realizó visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en predio con actividades de extracción de materiales pétreos denominado CODINAMEX, ubicado en las coordenadas geográficas LN 19°34'27.6", LW 98°45'53.7", en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de Mexico, en coordinación con personal de Oficinas Centrales de PROFEPA con el objeto de verificar si cuentan con la autorización en la materia, expedida por la autoridad competente.

Conclusión:

Se realizó visita de inspección en Materia de Impacto Ambiental al predio denominado CODINAMEX, mismo que cuenta con autorización con resolución de SEMARNAT número DFMARNAT/4969/2017, de fecha 18 de agosto de 2017. Se verificó que la superficie del sitio intervenido no rebasó la superficie de la autorizada, instaurando acta PFPA/4.1/2C.27.5/022/2023, la cual se turnó a Oficinas Centrales de PROFEPA para dar inicio al procedimiento administrativo.

Resultados Obtenidos:

Se realizó visita de inspección en Materia de Impacto Ambiental al predio denominado CODINAMEX, mismo que cuenta con autorización con resolución de SEMARNAT número DFMARNAT/4969/2017, de fecha 18 de agosto de 2017. Se verificó que la superficie del sitio intervenido no rebasó la superficie de la autorizada, instaurando acta PFPA/4.1/2C.27.5/022/2023, la cual se turnó a Oficinas Centrales de PROFEPA para dar inicio al procedimiento administrativo.

Contribución:

Las visitas de inspección a predios con actividades de extracción de materiales pétreos permite verificar si cuentan con la autorización en la materia y supervisar que se cumpla con los términos y condicionantes señalados en la autorización mediante resoluciones emitidos por la autoridad competente.

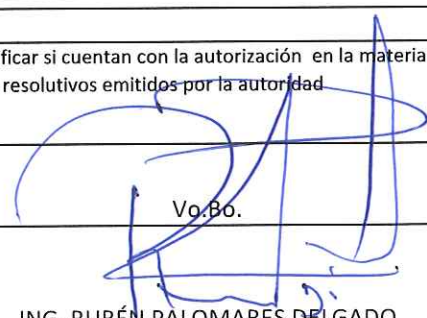
Atentamente


RAMON RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente


Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.